

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00187/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SCG/DGNAT/530/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, signado por la Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Mtra. Ana María Chávez Nava, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y aprobado por el Poder Legislativo de esta ciudad en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, mediante el similar oficio MDSPRSA/CPS/0436/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ana Maca Chávez Nava. Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúb	Ica
Validó	Mtro. Federico Martinez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	V	963
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Segulmiento del Proceso Legislativo		1
Elaboró	Lic, Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	(le	

FOLIO:
FECHA:
HORA:
RECTETÓ:



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO





Oficio: SCG/DGNAT/530/2023

Asunto: Se informa atención a punto de acuerdo.



LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000155.1/2023, notificado en esta Secretaría el 6 de julio de 2023, a través del cual remite copia simple del oficio número MDSPRSA/CSP/0436/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para que se brinde atención al Punto de Acuerdo que se emitió en los siguientes términos:

Cuarto.- "Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaria de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México para que a través del órgano interno de control en Cuauhtémoc y en el ámbito de sus atribuciones, supervise los trabajos de mantenimiento del deportivo Cuauhtémoc." (SIC)

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 fracción XLIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por instrucciones del Secretario de la Contraloría General, me permito informar lo siguiente:

El Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuauhtémoc, informó que con fecha doce de julio de dos mil veintitrés, la Jefatura de Unidad Departamental de Investigación dictó Acuerdo de inicio de investigación, formándose el expediente respectivo bajo el número OIC/CUA/D/407/2023.

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de esta Secretaría de la Contraloría General de colaborar con el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para la debida atención de las problemáticas detectadas que deriven en Puntos de Acuerdo, garantizando dentro del ámbito de nuestra

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO



competencia, el derecho a la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficiaz deficiente, austero, incluyente, que procure el interés público y combata la corrupción y la impunidad en la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.

c.c.e.p Juan José Serrano Mendoza, Sacretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.-contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx

Elaboró.

Revise

Supervisó AFQIP Visto/Bueno FUJV